## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 241 - Martes, 17 de diciembre de 2019

página 342

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 29 de noviembre de 2019, de la Dirección General de Movilidad, por el que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1557/2019, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA sede en Granada.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, sede en Granada, sita en Plaza Nueva, núm. 10, se ha interpuesto por la Diputación Provincial de Jaén, recurso contencioso-administrativo número 1557/2019 contra el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 30.7.19 (BOJA de 5.8.2019), que acuerda aprobar la modificación de los Estatutos del Consorcio de Transporte Metropolitano, Área de Jaén.

En consecuencia, esta Dirección General de Movilidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa así como en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial del Estado, con el fin de emplazar a aquellas personas interesadas para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 29 de noviembre de 2019.- El Director General, Mario Muñoz-Atanet Sánchez.



